Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 13 horas con 45 minutos del día 28 de Abril del año 2021 dos mil veintiuno, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

**Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.**

**CAPÍTULO II**

**De la Integración del Consejo.**

**Artículo 4. –** El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos, se integrará de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal Interino, que será el Presidente del Consejo **LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ** o delegado Oficial Mayor del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, LIC DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA. 2. El Director de Obras Públicas del Municipio. JAVIER JIMENEZ PADILLA 3. El Encargado del Catastro Municipal. C. LUIS ALFREDO ECHEVERRIA JIMENEZ 4. El Regidor Presidente de la Comisión de Planeación C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA 5. El Regidor Presidente de la Comisión de Obras Pública) C. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ 6. El Secretario General y Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS 7. El Director del Agua Potable Municipal C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ. 8. Director del área de COPPLADEMUN. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M. 9. Subdirector de Planeación ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

|  |  |
| --- | --- |
| Representante del Comité de Participación Social de San Juan de los Lagos PENDIENTE, con derecho a voz. | PRESENTE |

# ORDEN DEL DIA

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Lectura y aprobación del acta anterior y aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por **10** votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

**3.- Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de Los Lagos

**CAPÍTULO I**

**De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos.**

**Artículo 3. –** El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de San Juan de los Lagos, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

1. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:

a) Autorizaciones de subdivisiones

b) Autorización para el cambio de uso de suelo;

c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;

d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;

e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos.

1. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

Se presenta por parte de la **Dirección de Planeación** la solicitud de subdivisiones para su Autorización.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Exp** | **Núm.** | **Predio** | **Observación** | **Resolución por mayoría.** |
|  | **1** | Predio ubicado en Calle Presbítero David Galván Numero 2, fraccionamiento Mártires Cristeros, solicitante MARIA ELENA HERNANDEZ GONZALEZ. | Se presentan dos fracciones con superficie de 76.00 metros y resto de 76.06 metros. Presenta factibilidad de servicios | **NEGADA** |
|  | **2** | Predio ubicado en la Calle Leonardo Zermeño esquina con María Izquierdo Solicita Juan Manuel de Anda Campos, se presenta croquis de subdivisión. | Se presenta la condición de la red de drenaje, ya que no se cuenta con descarga a la red principal y cruza por propiedades colindantes. | **NEGADA** |
|  | **3** | Uso de Suelo Solicitante JUAN BENITO GONZALEZ PEDROZA. Finca ubicada por el camino Real a Santa Rosa, sin número y se pretende dar el uso como SALON DE FIESTAS, cambio de zona agrícola (AG-1) a servicios barriales (SB). | Se consideran con la posibilidad de generar el cambio, sujeto a que presente permiso de construcción en relación a la finca. | **REVISION** |
|  | **4** | Uso de Suelo Solicitante ANA DEL REFUGIO GALLARDO PEREZ. Finca ubicada Av. El Herrero, sin número y se pretende dar el uso como SALON DE FIESTAS, cambio de densidad alta (H4-2) a servicios barriales (SB). | Se consideran con la posibilidad de generar el cambio, sujeto a que presente permiso de construcción en relación a la finca. | **REVISION** |

En uso de la voz el **Subdirector de Planeación expone los siguientes puntos**:

1. Se presenta

Acuerdo.- Por unanimidad de los

1. Se presenta solicitud

Acuerdo.- Por unanimidad de los

1. Se presenta solicitud de cambio

Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes

En uso de la voz el **Director de Agua Potable expone los siguientes puntos**:

1. Sin asunto que tratar.

Acuerdo.- informativo.

En uso de la voz el **Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos**:

1. Sin asunto que tratar.

Acuerdo.- Informativo.

En uso de la voz el **Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos**:

1. Sin asuntos que tratar

Acuerdo.- Informativo

En uso de la voz el **Director del COPLADEMUN expone los siguientes puntos**:

1. Sin asuntos que tratar

Acuerdo.- Informativo

**4.- ASUNTOS GENERALES:**

1. Se da la uso de la voz el Ingeniero Carlos Cruz representante legal del Desarrollo de la Acción Urbanística denominada Fraccionamiento Villas Universidad Primera Etapa, quien expone en relación a:

1.- RATIFICACION DE DICTAMEN DE RIESGO POR PARTE DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. Con antecedente de ya contar con dicho documento que tiene fecha del año 2012, se pretende la ratificación del dictamen, ya que se comenta que no existen cambios considerables que modifiquen el dictamen.

2.- ELABORACION DEL ACTA DE APEO Y DESLINDE DE LA PROPIEDAD. En relación a la causa de muerte de uno de los colindantes, no se está en posibilidades de llevar a cabo el documento ante Notario Público, una vez que no se ha nombrado albacea dentro del procedimiento sucesorio de los familiares, y es por este motivo que se solicita la oportunidad que señala el Código Urbano del Estado de Jalisco en el sentido que será el Municipio quien propondrá un medio idóneo para determinar la condición de apeo y deslinde.

Acto seguido los Consejeros señalan en relación al punto 1 que sea el interesado quien a través de agencia especializada se obtenga el dictamen y se presente ante la Dirección de Protección Civil Municipal, para que dicha dependencia a su consideración presente una vez que se tenga a satisfacción sea presentado para su aprobación ante la Comisión.

En relación al punto 2 se deja como opción la ACTA DE COLINDANCIAS ANTE NOTARIO PUBLICO.

**Acuerdo.-** Informativo.

1. Se presenta por parte del ARQ MARTIN JAVIER PADILLA HERMOSILLO, en relación al proyecto de construcción sobre el pedio ya identificado y previamente ubicado, a fin de desarrollar un edificio para el funcionamiento de un HOTEL, del cual se expone la importancia del mismo asumiendo los trazos y las condiciones arquitectónicas mínimas requeridas.

Acto seguido se presenta el proyecto general con las modificaciones que se señalaron con anterioridad dando cumplimiento a todas y cada una de las condiciones. Se señala que de ampliar el proyecto sin autorización no se aplicará la sanción de la multa, sino la de demolición.

**Acuerdo.-** Por unanimidad de los presentes SE AUTORIZA EL PERMISO DE CONSTRUCCION, se instruye generar estudio de factibilidad a la Dirección de Planeación.

1. Se presenta por parte de la Sucursal Bancaria BANAMEX, la solicitud de instalar una rampa metálica para la atención de las personas con discapacidad física y poder generar la plena accesibilidad a la sucursal, y en vista no no poder generar condiciones al interior es necesario invadir parte del área común de la banqueta. (se presenta proyecto).

**Acuerdo.-** Por mayoría de los presentes SE AUTORIZA EL PERMISO, se instruye a la Dirección de Planeación a dar seguimiento a la instalación.

**5.- Clausura de la Sesión: I**ntegrantes de la Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 14 horas con 52 minutos del día de hoy, citando a sesión ordinaria de Comisión, por instrucciones del Presidente Municipal LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el presidente municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **LIC JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ**  Presidente Municipal Interino  o delegado Oficial Mayor del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, LIC DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Lic. Gamaliel Romo Gutiérrez  Secretaria Técnico |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA  Regidor Municipal titular de la Comisión de Planeación | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Secretario General y Síndico Municipal |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. LUIS ALFREDO ECHEVERRIA JIMENEZ  Encargado de Catastro | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ING. JAVIER JIMENEZ PADILLA.  Director de Obras Publicas |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  ARQ ELADIO FIGUEROA OLIVARES  Subdirector de Planeacion | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. ARQ. LUIS ALFREDO MARQUEZ M  Encargado de COPLADEMUN |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.MVZ. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ  Regidor Municipal titular de la Comisión de Obras Publicas |
|  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. RENE VALDIVIA VAZQUEZ  Director de Agua Potable |